



Larrauri, Héctor E. (s.d., s.d. – s.d., s.d.)

Como otros jóvenes uruguayos que optaron por la formación veterinaria en la etapa previa a la formalización de esa carrera en el Uruguay, cursó estudios en la Facultad de Agronomía y Veterinaria de La Plata (Argentina), graduándose en 1904. En crearse la Escuela de Veterinaria, ocupó la cátedra de Zootecnia General (1907), de Zootecnia Especial y de Zootecnia Exterior de los Animales Domésticos (1910), de Terapéutica y Farmacia, y de Histología.

Entre julio y octubre de 1914 se ocupó interinamente de la Dirección de la Escuela, al rescindir el Poder Ejecutivo el contrato firmado con el Dr. J. Basset para desempeñar esta función. Cuatro años más tarde, formó parte del primer Consejo Directivo de la Escuela, constituido por disposición de la Ley de Reorganización de la misma, del 13 de julio de 1918.

En abril de 1916, había actuado como Vocal en la Comisión Seccional de Veterinaria del Primer Congreso Médico Nacional, celebrado en Montevideo bajo el patrocinio de la Sociedad de Medicina del Uruguay.

Fue socio fundador y primer Presidente de la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay, creada en 1907. Más adelante, integró el Tribunal Arbitral y de Honor y Disciplina de la institución.

En 1925, fue designado catedrático “Ad honorem” por unanimidad de votos del Consejo Directivo de la Escuela, en reconocimiento de su destacada actuación docente y en cargos directivos, desde los primeros años de funcionamiento de la institución.

A nivel profesional, se desempeñó como Jefe de la Sección Importación y Exportación de la Inspección Nacional de Policía Sanitaria de los Animales, entre 1917 y 1925. Subrayando la labor del conjunto de profesionales que actuaron en este organismo, del que formara parte Larrauri, Adolfo Baldomir señalaba, con motivo de la conferencia pronunciada al cumplirse el XXXI aniversario de la fundación de la Sociedad de Medicina Veterinaria: “Leyes, decretos y reglamentaciones sobre organización sanitaria para la lucha contra las epizootias, inspección de carnes, emanando de la misma el prestigio indiscutido de nuestra producción en el exterior, organización de las Inspecciones Veterinarias Regionales y Departamentales, etc., corporizaban el esfuerzo común en procura de aciertos que hoy forman el preciado acervo de la Dirección de Ganadería, concediéndole la legítima posición que ocupa en la rama de su labor especializada.” (Adolfo Baldomir. Cit. en José Postiglioni Grimaldi, [1978], p. 89).

[Información tomada de la ficha redactada por Laura Reali en el marco del proyecto inédito dirigido por M. Blanca Paris de Oddone, "Diccionario de Personalidades de la Universidad de la República 1849-1973". Este proyecto, radicado en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, formó parte de las actividades patrocinadas por Universidad de la República-Comisión del sesquicentenario de su instalación en 1999. El original se encuentra en el fondo personal de Blanca Paris en el Archivo General de la Universidad de la República (AGU).]